



**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES O DE CLASIFICACIÓN
INVITACION ABIERTA 01 DE 2012**

OBJETO: *Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija y móvil con arma, durante las veinticuatro horas así: Tres (3) personas para que presten el servicio en turnos de ocho (8) horas a las instalaciones de la edificación, atendiendo y controlando la entrada y salida de personal, clientes y visitantes al Edificio de la sede administrativa de la LOTERIA SANTANDER ubicada en la CALLE 36 No 21-16, todos los días incluyendo sábados, domingos y festivos”.*

REQUISITOS VERIFICACIÓN	SEGURIDAD ACROPOLIS LTDA
Carta presentación de la propuesta.	Cumple folio 3 al 4.
Autorización del órgano competente para presentar propuestas y para contratar.	No requiere. folio 26 vuelto
Certificado de existencia y representación legal.	Cumple folio 26 al 27
Certificado de pagos Seguridad Social y aportes Parafiscales.	Cumple folio 28 al 31.
Fotocopia del RUT	Cumple folio 32 al 33
Certificado de no reporte en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.	Se consulto por la subgerente jurídica el día 16 de Abril y no aparecen reportados

Certificado antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	Se consulto por la subgerente jurídica el día 16 de Abril y no aparecen reportados
Certificados para acreditación de experiencia específica y documentación soporte de la información certificada.	Cumple folio 128 al 135.
Propuesta Económica.	Cumple folio 6
Certificado de inscripción en el Registro único de Proponentes.	Cumple folio 119 al 121
AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO.	
Licencia de funcionamiento	Cumple folios 53 al 57
Licencia de Comunicaciones	Cumple folios 66 al 76
El oferente deberá presentar copia de la resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia Privada , mediante la cual se aprobaron los diseños, colores, materiales, condiciones de uso y demás especificaciones y distintivos, utilizados por el personal de vigilancia y seguridad privada, la cual deberá mantenerse vigente durante la ejecución del contrato. El Oferente deberá indicar por escrito el tipo de uniforme, distintivo y dotación del personal que va a prestar el Servicio.	Cumple folios 60 al 65 y folios 82 AL 84
Permisos de tenencia o porte de armas con registro de Indumil	Cumple folios 85 al 98

Organigrama, estructura organizacional, operativa y técnica	Cumple folios 99 al 100
Plan de inteligencia para las instalaciones de la Lotería Santander.	Cumple folios 415 al 429
Parque Automotor mínimo requerido.	Cumple folio 377 al 385
Permiso agencia o sucursal.	En Bucaramanga existe la sede principal tal como aparece en el certificado de Cámara de Comercio y en el folio 107 al 108 aparece aprobación de domicilio principal emanado de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad privada
Garantía de seriedad de la propuesta.	Cumple folio 430 al 433
póliza Global de Responsabilidad Civil Extracontractual vigente	Cumple folio 109 al 118
La dotación mínima con la que debe contar el personal con el que se prestará el servicio	Cumple folio 82 al 83
Equipo mínimo exigido	Cumple folio 84
Credenciales o resolución de personal calificado.	Cumple folio 139 al 163 hoja de vida junto con sus anexos del coordinador del contrato, del folio 164 al 181 hoja de vida junto con sus anexos del jefe de seguridad., folios 185 al 330 hojas de vida junto con anexos y requisitos del personal de vigilantes ofrecidos para el servicio, folios 331 al 376 hoja de vida junto con sus anexos del supervisor del contrato.
sanciones de superintendencia de vigilancia y seguridad privada	Cumple folio 122 al folio 124
El oferente debe presentar copia de la certificación de Cuantía Mínima de Patrimonio Expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada con una Vigencia no superior a (90) días.	Cumple folio 35
Resolución de aprobación de reglamento de higiene y seguridad industrial, reglamento	Cumple folio 77 al 81

interno de trabajo y autorización de trabajo suplementario y horas extras	
--	--

De conformidad a lo anterior el único proponente cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones por lo tanto puede ser objeto de calificación.

MARIA ELENA GUTIERREZ DUARTE
Subgerente Jurídica

FRANCISCO ILLERA DIAZ
Abogado subgerencia amdinsitrativa